



TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121		
		Código DIR3: -		
	Usuario Origen	imarquezpernia		
	Tema	SAC185 SELECCION. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	2021/032421000034
	Asunto	DECRETO LISTA DEFINITIVA TECNICO/A MEDIO DEPORTIVO (CONTRATO RELEVO)		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto 2021/04938, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para la selección de un/a "Técnico o Técnica Medio de Deportes" mediante contrato de relevo por jubilación parcial, del grupo A, subgrupo A2, por el sistema de oposición en turno libre. En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, RESUELVO:

PRIMERO: Admitir las solicitudes de subsanación de D. Jesús Bruque Guerrero, y D° Alba Molina Medina, por cuanto aportan justificantes del pago de la Tasa por derechos de examen. Admitir la solicitud de D° Filomena Márquez Pernía que declara reunir los requisitos de la convocatoria.

SEGUNDO. Aceptar la subsanación y posterior renuncia a la participación en el proceso selectivo de D. Daniel Liria Campón mediante escrito de 16 de Julio de 2021.

TERCERO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
***0908**	ALONSO JIMENEZ ALEJANDRO FRANCISCO
***3361**	BRUQUE GUERRERO JESUS
***1254**	CAVA TRIGUERO ANDRES
***8687**	CORTS LEON SANTIAGO

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fox 955861915

FIRMANTE - FECHA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001E6AE700G9U6V1E3B1C9 en https://sede.utrera.org



Fecha: 01/06/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



***0095**	duran sanguino jose miguel
***0272**	Marquez pernia filomena
***7616**	molina medina alba
***1282**	MUÑOZ VERA TAMARA
***5194**	PEREZ DE LA TORRE PABLO

B) EXCLUIDOS:

Ninguno.

CUARTO: Se nombran a los titulares y suplentes del Tribunal calificador, conforme a la base séptima de la convocatoria, que queda como sigue:

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio Barrera Castillo

Suplente: D. Juan Valle Toledo

VOCALÍAS:

1° Vocalia:

D°. M.° Dolores Pérez Ortíz Titular:

Suplente: D. Eduardo Holgado Pérez

2º Vocalia:

D°. M.° del Carmen Rodríguez Barrera Titular:

Suplente: D. Juan Luis Coronilla Fernández

SECRETARÍA:

Da. Ana M. Anaya Medina Titular:

Da. Carmen Ferrera Egea Suplente:

QUINTO: La fecha para la realización del primer ejercicio de que consta esta g selección será el día 15 de octubre de 2021 a las 12:00 horas en la Biblioteca Municipal ubicada en C/ Alvarez Quintero, n.º 39. Los aspirantes deberán asistir provistos del D.N.I y de bolígrafo azul o negro. El uso de la mascarilla es obligatorio.

> Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
>
> Tfno.: 954860050 – Fox 955861915
>
> FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 16/09/2021

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/09/2021 08:12:02





SEXTO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón Municipal y a título informativo en la web de este Ayuntamiento (www.utrera.org).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contenciosoadministrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.-. Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-